



RESUMEN DE PRENSA

17/07/2024

JUST

Índice

PORTADAS	4
Portada La Razón - 17/07/2024	5
Portada El Periódico de Catalunya - 17/07/2024	6
Portada El País - 17/07/2024	7
portada Cinco Días - 17/07/2024	8
Portada ABC - 17/07/2024	9
Portada El Mundo - 17/07/2024	10
Portada La Vanguardia - 17/07/2024	11
Portada Expansión - 17/07/2024	12
Portada El Economista - 17/07/2024	13
UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES	14
Las 2.000 solicitudes a Amazon «demuestran que hay ganas de trabajo», afirman UGT y CC OO La Nueva España - 17/07/2024	15
La jubilación parcial se adelantará, pero será necesario cotizar más años La Nueva España - 17/07/2024	16
La plantilla de Vodafone España refrenda el ERE Cinco Días - 17/07/2024	17
La Seguridad Social plantea ampliar el periodo de cotización para adelantar la jubilación parcial @ ELPLURAL.COM - 16/07/2024	19
Los accidentes laborales por calor aumentaron un 24% en 2023 @ ELPLURAL.COM - 16/07/2024	20
Se acabó el tiempo: esta semana se sabrá si suben las indemnizaciones por despido en España @ HUFFINGTONPOST.ES - 16/07/2024	21
Los sindicatos ven difícil cerrar el acuerdo sobre jubilaciones con el Gobierno antes de agosto @ ELINDEPENDIENTE.COM - 15/07/2024	22
LABORAL, SECTOR	23
El FMI eleva la previsión para la eurozona, pero alerta sobre la inflación y el proteccionismo	24

El País - 17/07/2024	
Los Mossos investigan si el chófer del bus se quedó dormido El Periódico de Catalunya - 17/07/2024	25
Yolanda Díaz ve "margen para un acuerdo" con los empresarios en la reducción de la jornada Cinco Días - 17/07/2024	27
El Supremo: el salario vacacional debe incluir los pluses La Razón - 17/07/2024	28
Los funcionarios podrán perder los ascensos y ser cambiados de puesto ABC - 17/07/2024	29
Inditex pagará un bonus de antigüedad a su personal de tienda Expansión - 17/07/2024	30
Garamendi critica el último anuncio de Díaz sobre el salario mínimo Expansión - 17/07/2024	32
MACROECONOMIA	33
Todas las comunidades recuperarán este año el PIB prepandemia, según los cálculos de Funcas El País - 17/07/2024	34
El FMI mejora su previsión de crecimiento para la eurozona Cinco Días - 17/07/2024	35
España, a favor de los aranceles al coche eléctrico chino Cinco Días - 17/07/2024	37
La banca española endurece las condiciones de las hipotecas y la europea las relaja Cinco Días - 17/07/2024	38
La banca gana 14.500 millones hasta junio, un 17% más de media Expansión - 17/07/2024	40
El BCE congelará mañana los tipos en el 4,25% actual Expansión - 17/07/2024	42
INMIGRACION Y EMIGRACION	44
Sumar solo logra pactar con el PSOE modificar un artículo de la "ley mordaza" El Periódico de Catalunya - 17/07/2024	45
El Gobierno presiona al PP con la reforma de la ley de extranjería El País - 17/07/2024	46
¿Qué será de los 1.300 migrantes que cumplen los 18 este año en Catalunya? La Vanguardia - 17/07/2024	47
El Gobierno alemán prohíbe la revista ultra "Compact" por incitar al odio La Vanguardia - 17/07/2024	50
Sánchez suma la revisión del delito de injurias a su plan para la regeneración La Vanguardia - 17/07/2024	51

PORTADAS



17 Julio, 2024

TV. Carrie Preston: «Gracias a mi personaje soy una persona mucho más positiva» P.53

LA RAZÓN ²⁵ años

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024 · AÑO XXVI · 9.313 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN MADRID

El TC desbarata la sentencia por el fraude de los ERE

La izquierda liderada por Pumpido anula las condenas de Griñán y Chaves por vulnerar el principio de legalidad

El PP acusa al TC de intentar borrar la corrupción del PSOE y advierte del «daño institucional»

José Antonio Griñán y Manuel Chaves han salido airosos del fraude de los ERE tras encontrar amparo en el Tribunal Constitucional que considera que la Audiencia de Sevilla y el Tribunal Supremo

—que les condenaron a seis años de prisión y nueve años de inhabilitación, respectivamente— vulneraron su derecho a la legalidad penal y en el caso de Griñán, además, a la presunción de inocencia.

La mayoría progresista del Tribunal que preside Conde-Pumpido ha vuelto a resultar decisiva para anular sus condenas, con el voto en contra de los cuatro magistrados conservadores. **P.6 a 9**



La Princesa visita con los Reyes la Escuela Naval

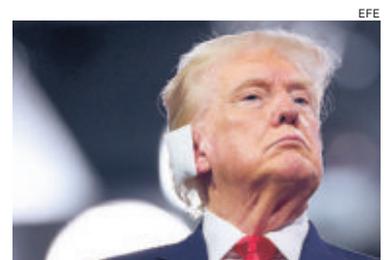
El 29 de agosto regresará para ingresar como alumna y continuar su formación militar **P.14**



Florentino Pérez y Kylian Mbappé durante la presentación del francés en el Santiago Bernabéu

Mbappé cumple su sueño de niño

El delantero fue presentado como nuevo jugador del Real Madrid en un Bernabéu abarrotado. Se emocionó y besó el escudo. Florentino Pérez dio la bienvenida a «un jugador excepcional» **P.46 -47**



Trump lidera los estados bisagra tras el atentado y se acerca a la presidencia

La elección de JD Vance como vicepresidente afianza el discurso en el cinturón industrial **P.18 -19**

La economía española no supera su crecimiento medio pese al gasto récord **P.24 -25**

Más de 40 heridos tras el accidente de un autobús en un túnel de Barcelona **P.30**



17 Julio, 2024

Director: ALBERT SÁEZ

el45

Precio: 2 €

MIÉRCOLES
17 de julio de 2024

Edición digital:
ELPERIODICO.COM

Presentación faraónica de Mbappé en el Bernabéu como nuevo jugador blanco. P. 40 y 41

el Periódico

A. Mas



Trànsit intensificará los controles de autocares en la autopista C-32

El grave accidente de un autobús en Tordera alerta al Govern por el aumento de siniestros de vehículos pesados

PERSONAS | P. 26 Y 27

Andalucía, modelo de hábitos para adaptarse al clima extremo

Sanidad urge a adoptar las costumbres de las ciudades más habituadas a las altas temperaturas

TEMA DEL DÍA | P. 2 A 4



VICTORIA xdance

17, 18 y 19 de julio

sergio bernal dance company

SER

el Periódico

teatrevictoria.com

ESCRITO DE VOX

Llarena retiene una petición para reactivar la euroorden contra Puigdemont

PANORAMA | P. 6

ELECCIONES EN EEUU

J. D. Vance inquieta por su oposición a la ayuda militar a Ucrania

PANORAMA | P. 10 Y 11

RENOVACIÓN

BCN estrena en el Port Olímpic el primer pàrking multiservicios

PERSONAS | P. 33

LEON MARTÍNEZ POL LÓPEZ MARÍA RODRÍGUEZ SOTO

LLOBÀS (LOBISÓN)

HOY ESTRENO EN CINES



17 Julio, 2024

EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Nacional
2,00 euros
Miércoles
17 de julio de 2024

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.156



Música

'Potra salvaje', de Isabel Aaiún, de la copla rural a la canción del verano —P44

El Tribunal Constitucional anula las condenas a Chaves y Griñán

- Las sentencias suponen un duro correctivo al fallo de la Audiencia de Sevilla y del Supremo
- La absolución parcial a los dos expresidentes se aprobó por siete votos frente a cuatro

JOSÉ MARÍA BRUNET
Madrid

Diez años después de que los tribunales pusieran bajo sospecha la gestión del Gobierno socialista andaluz en el fraude multimillonario de los ERE y cinco años

después de la sentencia contra su cúpula política, el Tribunal Constitucional anuló ayer las condenas de la Audiencia Provincial de Sevilla confirmadas por el Supremo a los expresidentes José Antonio Griñán y Manuel Chaves. Por

En el caso de Griñán, el tribunal anuló los seis años de prisión por malversación y corrigió a la baja los 15 años de inhabilitación por prevaricación. También rebajó los nueve años de inhabilitación por prevaricación a Chaves. Por

siete votos del sector progresista frente a cuatro del bloque conservador, el Constitucional corrigió la sentencia de 2019 de la Audiencia Provincial ratificada en 2022 por el Supremo. —P20 Y 21
—EDITORIAL EN P12



Mbappé se viste de blanco. El delantero francés fue ayer presentado como nuevo jugador del Real Madrid en un estadio Santiago Bernabéu abarrotado. "Sabía que este era mi destino", dijo en un discurso en español la estrella, hasta ahora en el PSG. ALVARO GARCÍA —P34

Viaje a las entrañas de la convención republicana, más entregada a su líder tras el intento de asesinato

Euforia en la corte de Donald Trump

IKER SEISDEDOS
Milwaukee

El intento de asesinato de Donald Trump ha puesto patas arriba la campaña electoral en EE UU y ha servido para que la aclamación del líder, la "entrapización", sea total. La totalidad de los cerca de

2.500 delegados en la convención republicana votaron el lunes por él. Entre los delegados se veían sombreros de *cowboy*, en el caso de todos los procedentes de Texas, y las gorras rojas de "Make America Great Again". —P2 Y 3
—EDITORIAL EN P12



Trump, con la oreja vendada, y su número dos, J. D. Vance. AP/LAPRESSE

PSOE y Sumar pactan un plan antibulos y de regeneración democrática

Se eliminará del Código Penal el castigo a las ofensas a la Corona

C. E. CUÉ / P. CHOUZA
Madrid

El presidente Pedro Sánchez planteará hoy en el Congreso sus planes de regeneración democrática con un paquete de medidas legales que ayer anticipó en parte Sumar. El acuerdo entre los dos socios del Gobierno supone la reforma de la denominada *ley mordaza*, la eliminación del artículo del Código Penal que castiga las ofensas a la Corona y un cambio legal para reparar el daño causado por los bulos. —P16 A 18

El cordón sanitario frustra vicepresidencias de los ultras en la Eurocámara

MANUEL V. GÓMEZ
Estrasburgo

Los dos grupos más a la derecha del Parlamento Europeo, Patriotas por Europa y Europa de las Naciones Soberanas, no contarán con vicepresidentes en la Eurocámara. El cordón sanitario impuesto por las fuerzas moderadas (populares, socialdemócratas, liberales y verdes) dejó fuera de la Mesa de la institución a los grupos más extremistas. —P6

Presupuestos

El Gobierno sube el techo de gasto un 3,2% hasta los 195.000 millones para 2025 —P25

Federación de fútbol

Rocha, inhabilitado dos años por excederse en sus funciones —P37



17 Julio, 2024

Miércoles, 17 de julio de 2024 | Año XLVII | Número 13.505

1,80€



Banca
BBVA avisa en un folleto de que la opa a Sabadell puede fracasar
—P6

Distribución
Lidl se afianza en el podio de los súper
—P8

Estados Unidos
Cárceles privadas y armas suben en Bolsa con el ataque a Trump
—P15



CincoDías

www.cincodias.com

Skoda busca tomar Talgo junto a Critería sin entrar en una guerra de opas

Plan. El fabricante español confirma que la checa quiere una integración, pero reclama una propuesta económica

Bolsa. El mercado desconfía y la acción sigue un 19% por debajo de la oferta de la húngara Ganz-Mavag —P3-4



Planta fotovoltaica en Teruel. GETTY IMAGES

REE cifra el autoconsumo y lo sitúa por debajo del cálculo del sector

—P5. Editorial P2

Enagás saca partido entre los analistas a la venta de Tallgrass —P13

La banca española endurece las hipotecas y Europa las relaja

—P12

Antolin emite 250 millones en bonos para despejar su futuro financiero
—P7

El beneficio de los bancos de EE UU se dispara, pero deja señales de alarma
—P9

La Audiencia se reafirma sobre su competencia para juzgar a Arbistar
—P14

Sindicatos y empresa cierran un acuerdo en el ERE de Vodafone
—P7



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo. EFE

El Gobierno sube el techo de gasto un 3,2%, hasta 195.000 millones

Previsión. Confirma un objetivo de crecimiento para 2024 del 2,4%, cuatro décimas más

Proyectos. Da luz verde a la nueva empresa tecnológica pública, que contará con 20.000 millones bajo gestión —P19

El FMI mejora su visión de la eurozona pese al proteccionismo y la inflación —P21



Madrid | 2,00 euros
Año CXXI | Número 39.647

MIÉRCOLES
17 DE JULIO
DE 2024

ABC

OPINIÓN
IGNACIO CAMACHO
**Apariencia de
parcialidad**

El TC liquida el escándalo de los ERE al exculpar a Chaves y Griñán

El órgano que preside Pumpido culmina el borrado del caso al amparar a la excúpula socialista andaluza

El fallo provoca una nueva división en el Pleno al salir adelante con los votos de la mayoría progresista

PÁGINAS 16-17



Kylian Mbappé, ayer durante la presentación en un abarrotado Santiago Bernabéu

Mbappé aterriza en el Bernabéu «con humildad y ambición»

Tras agotar hace días las 80.000 localidades, el madridismo revive sus grandes presentaciones e inaugura una operación deportiva y económica calificada de «histórica» PÁGINAS 36-37

SU VIVIENDA LE GARANTIZA LA MEJOR JUBILACIÓN

- ✓ RENTA VITALICIA INMOBILIARIA
- ✓ VENTA NUDA PROPIEDAD
- ✓ HIPOTECA INVERSA
- ✓ VENTA CON ALQUILER GARANTIZADO

Oficinas Centrales:
Velázquez 18, 2º izq.
28001 Madrid

GRUPO RETIRO gruporetiro@gruporetiro.com
www.gruporetiro.com

LIBERADO DESDE 1956

25 AÑOS
PREMIADO A LAS MEJORES EMPRESAS

INFÓRMASE AHORA: TEL. 91 577 42 40

FOTO: IGNACIO GIL / ABC



Perdonando demasiado a quienes cometen faltas se hace una injusticia a quienes no las cometen (Baltasar Castiglione)

ELMUNDO

Miércoles, 17 de julio de 2024. Año XXXV. Número: 12.627. Edición Madrid. Precio: 2 €



LA ENTREVISTA MONOTEMÁTICA (I) José Luis Martínez-Almeida: 'Si me pongo una camiseta de la Madrid, mi madre baja del cielo y me pega' Pág. 39

GRAN MADRID Toldos para mitigar el calor en la Puerta del Sol, eso sí, habrá que esperar a 2025



SÁNCHEZ PRESENTA HOY SU «PLAN DE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA»

7 magistrados puestos por el PSOE salvan a 2 ex presidentes del PSOE

La mayoría del TC de Pumpido culmina el borrado del 'caso ERE' con la anulación de las condenas de Chaves y Griñán

Corrige al Supremo, deja el expolio de 680 millones casi sin castigo y blinda a los cargos socialistas ante próximos juicios

Sánchez lanzará medidas de control para los medios de comunicación en respuesta a la investigación judicial a su mujer

POR CHEMA RODRÍGUEZ, ÁNGELA MARTIALAY Y RAÚL PIÑA Página 8 a 13

Las bases de ERC amenazan el pacto con Illa: «Entrar en el Govern, ni de broma»

La militancia exige a la secretaria general, Marta Rovira, «no hacerle el juego al PSC»

Reclaman enderezar el partido y un discurso más marcadamente independentista

POR VÍCTOR MONDELO Pág. 14

El Gobierno batirá su propio récord en el techo de gasto y prevé un 10% de paro en 2026

POR DANIEL VIAÑA Página 28

La Carlos III declara nula la plaza de profesora titular de Sandra León

POR OLGA R. SANMARTÍN Pág. 18

EL ÚLTIMO GALÁCTICO

Con un Santiago Bernabéu abarrotado como en las mejores noches europeas, desembarcó, por fin, Kylian Mbappé. Más de 85.000 espectadores vibraron con la presentación del astro francés como nuevo jugador del Real Madrid. El gran galáctico de su generación ya viste de blanco (en la imagen). «Han pasado muchas cosas... Pero los sueños no se pagan», dijo el delantero, que se despidió con un guiño a Cristiano: «Un, dos, tres... ¡Hala Madrid!»

ABRHAM P. ROMERO

FOTO: J. BARBANCHO

Página 34



Donald Trump, ayer, en Milwaukee. EFE

Trump reaparece tras el atentado con aura de estadista y un plan transformador

Se muestra en la convención republicana como un político con mayor autocontrol

PABLO R. SUANZES

MILWAUKEE

ENVIADO ESPECIAL

El Donald Trump de 2024 no tiene nada que ver con el candidato de 2016 y el presidente en bus-

ca de reelección de 2020. La persona y el personaje siguen siendo el mismo, pero el político, hoy, es otro. Más maduro y con un ambicioso plan para la transformación del país. PRIMER PLANO





17 Julio, 2024

LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2024. NÚMERO 51.324

WWW.LAVANGUARDIA.COM · 2 EUROS



La conservadora maltesa Roberta Metsola recibe el aplauso de la Eurocámara justo después de ser reelegida presidenta

FREDERICK FLORIN / AFP

Metsola logra un apoyo aplastante para seguir al frente de la Eurocámara

La elección de la política conservadora abre una etapa contra la polarización

El Parlamento Europeo, pese a su fragmentación política, arrancó ayer la nueva legislatura con el voto más unánime de su historia para la elección de presidenta. La candidatura de Roberta Metsola (PPE) recibió el voto de 562 de sus colegas, frente a los 61 cosechados por su única rival, Irene Montero (Podemos), candidata de La Izquierda, sobre 699 votos válidos. INTERNACIONAL / P. 3

EL ESCENARIO POLÍTICO

Sánchez se plantea revisar junto a Sumar los delitos de injurias y calumnias

El presidente presentará hoy su programa de calidad democrática mientras el PP le acusa de actuar "acorralado por la corrupción"

POLÍTICA / P. 9 Y EDITORIAL

Orbán dice que Trump tiene un plan para parar la guerra en Ucrania

INTERNACIONAL / P. 4

El FMI califica la economía española de "caso brillante"

ECONOMÍA / P. 43



TORDERA

La C-32 roza la tragedia en un accidente de autocar que deja 47 heridos

VIVIR / P. 23

FUTURO INCIERTO

1.300 migrantes cumplen 18 este año en Catalunya

SOCIEDAD / P. 18 Y 19



CAIXAFORUM

Llega a Barcelona el Berlanga más íntimo

CULTURA / P. 31



PRESENTACIÓN

Mbappé: "Hoy soy un chico feliz"

DEPORTES / P. 39 Y 40





17 Julio, 2024

carreras

Expansión

Miércoles 17 de julio de 2024 | 2€ | Año XXXVIII | nº 11.562 | Segunda Edición

www.expansion.com

Economía Sostenible

Así avanzan hacia una aviación sostenible Iberia, Ryanair, easyJet y Vueling

DIRECTIVOS EN VERANO

Del sol y playa al viajero prémium



MIT, la universidad que genera 4,6 millones de puestos de trabajo

Expansión FISCAL

Coto del Supremo a los registros de Hacienda: ni interrogar ni espiar

Inversor

Récords en Wall Street: nuevos máximos del Dow Jones y S&P 500 **P15**

La banca gana 14.500 millones hasta junio, un 17% más de media **P13**

Indra acelera el proceso de venta de Minsait al fichar a Gómez-Acebo **P5**

Grifols encara una nueva reorganización del consejo en plena opa **P9**

Lidl España supera los 6.500 millones en ventas **P6/LA LLAVE**

Un grupo de minoristas decidirá la opa a Sabadell

2.580 accionistas controlan el 12,7%, clave para que triunfe la oferta de BBVA

Un grupo de accionistas minoritarios de Sabadell tiene la llave para que triunfe o no la opa hostil lanzada por BBVA sobre la entidad. BBVA ha condicionado la operación a que sea respaldada por al menos el 50,01% del capital. Cuenta con el apoyo de los fondos, pero será clave para conseguir el porcentaje necesario la decisión de 2.580 accionistas que tienen el 12,7% de Sabadell. **P11-12**



Europa Press

BBVA reconoce el riesgo de que la operación no salga adelante

Josep Oliu, presidente de Banco Sabadell.

Skoda plantea a Critería y Escribano ir juntos a una fusión con Talgo

En vísperas de que Economía diga si veta o no la opa de Magyar Vagon **P2 y 3**

Engie, favorito a comprar renovables de Acciona por 500 millones **P4/LA LLAVE**

El precio del alquiler crece el 9% ante la grave falta de vivienda

P26/EDITORIAL

Hacienda prevé que la recaudación suba el doble que el gasto **P2 y 23-24**

Cuerpo eleva el aumento del PIB del 2% al 2,4%

El FMI sitúa a España al frente de la eurozona

Así es la hoja de ruta de Trump para volver a la Casa Blanca **P28-29**



MBAPPÉ DISPARA LOS NÚMEROS DEL REAL MADRID

Kyllian Mbappé (en la foto, con Florentino Pérez) fue presentado ayer como nuevo jugador del Real Madrid, en un Santiago Bernabéu repleto. Mbappé, que cobrará 15 millones netos por temporada, una prima por fichaje de cien millones y entre el 70% y 80% de sus derechos de imagen, permitirá, junto al nuevo estadio, elevar los ingresos del Real Madrid por encima de los mil millones por temporada. **P3 Directivos**



Marta Ortega preside Inditex.

Inditex pagará un bonus de antigüedad a su personal de tienda **P6**

Barajas salta al 'top 15' de los grandes aeropuertos mundiales **P8**

Versace, Burberry y Marc Jacobs lanzan descuentos del 50% en China **P10/LA LLAVE**

El **BCE** congelará mañana los tipos en el 4,25% actual **P18**

Los **interinos** no podrán cubrir una plaza de funcionario más de tres años **P25**



17 Julio, 2024

elEconomista.es

MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2024

EL DIARIO DE LOS QUE TOMAN DECISIONES

AÑO XVIII. Nº 5.654 EDICIÓN NACIONAL Precio: 1,90€



Moncloa frena la campaña de la DGT por el plan de regeneración democrática PÁG. 25



Cuatro bancos pujan por el plan de pensiones de la Hostelería PÁG. 11

Talgo triplicaría su tamaño con la fusión con la checa Skoda

Tiene que concretar si contemplan lanzar una contraopa superior a 5 euros por acción

El fabricante de trenes Talgo confirmó ayer la recepción de una propuesta de "combinación de negocios y de integración industrial" de manos del grupo checo Skoda Transportation, cuyo interés reveló elEco-

nomista.es en mayo. Pero la propuesta presentada por Skoda al Consejo de Administración de Talgo no contiene oferta económica alguna, según ha reconocido el fabricante español a la Comisión Nacional del

Mercado de Valores (CNMV), por lo que la sociedad se ha dirigido de vuelta al grupo industrial checo para solicitar información más detallada de su propuesta. En concreto, la compañía dirigida por Carlos de Pa-

lacio y Oriol ha reclamado a Skoda que explique sus actuales capacidades industriales y financieras, así como si sus planes contemplan lanzar una contraopa superior a los 5 euros por acción. PÁG. 5

Cobra gana un megacontrato en Alemania de 2.900 millones

Junto a Siemens Energy hará una obra de eólica marina

Cobra y el grupo alemán Siemens Energy han ganado el proyecto de construcción de un sistema de convertidores para la conexión a la red del Mar del Norte LanWin3, en Alemania, por 2.900 millones de euros. PÁG. 9

Sánchez baraja retirar a Escrivá para renovar el Banco de España

PÁG. 26

El mercado ya ve seguro el primer recorte de la Fed en septiembre

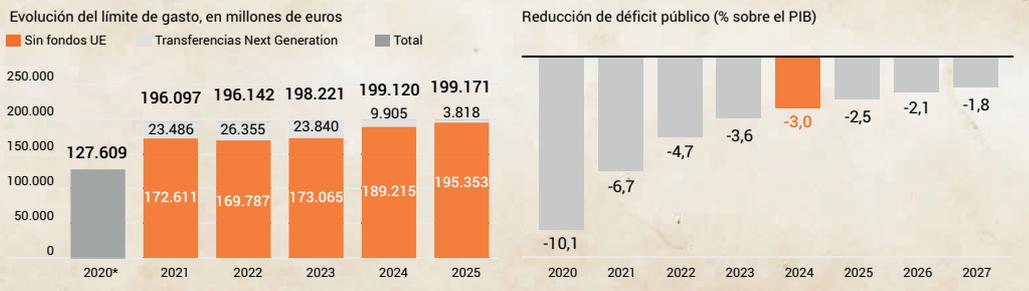
Tras la publicación del último dato de inflación en EEUU, inferior al esperado, el mercado se ha posicionado a favor de dos recortes de tipos antes de acabar el año, el primero en septiembre. PÁG. 19

Jerome Powell



NUEVO RÉCORD DE TECHO DE GASTO: CRECERÁ UN 3,2%

El Gobierno levantará los próximos presupuestos sobre un límite de gasto de 195.353 millones, 6.138 millones más que en 2024. PÁG. 23



Diez petroleras suspendidas, a petición de un desconocido

La decisión congela su acceso al mercado

La Agencia Tributaria ha dado de baja a diez petroleras tras la petición fraudulenta de un desconocido. Hacienda investigará a las compañías antes de dejarlas operar en depósitos fiscales. PÁG. 7

Banco Sabadell logra su mejor consejo en bolsa desde que recibió la oferta de compra

Los analistas vuelven a recomendar comprar

La confianza vuelve a retornar con fuerza a Banco Sabadell y el consenso de expertos recomienda comprar los títulos, ya que es el único banco español sin ningún 'cartel' de venta actualmente y se convierte en la cuarta empresa del Ibex con una mayor mejora. PÁG. 17

PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE RECOMIENDA VENDER

Sabadell	Sabadell	0%
CaixaBank	CaixaBank	4%
Bankinter	Bankinter	16%
Unicaja	Unicaja	11%
BBVA	BBVA	8%
Santander	Santander	3%

BBVA reconoce que su opa puede acarrear un impacto en el capital mayor del previsto

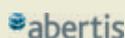
El banco admite el riesgo de sacarle menor rédito

BBVA admite que la opa sobre Sabadell podría no llegar a buen puerto, acarrear costes superiores que limiten la rentabilidad esperada en la transacción o generar un mayor impacto en capital. Son algunas de las advertencias que el banco ha incluido en el folleto de una emisión de

bonos entre los riesgos habituales. La entidad cifró en 850 millones de euros las sinergias previstas y en 1.450 millones los costes a incurrir. Pero en el folleto asume que los costes podrían ser superiores por rupturas de alianzas, gastos imprevistos o contingencias legales. PÁG. 12

Moncloa no compensará a Abertis por el parón del Covid

La operadora pide una indemnización por la caída del tráfico en las vías de pago PÁG. 10



La plantilla de Vodafone acepta el acuerdo del ERE

Los sindicatos pactan una indemnización de entre 45 y 33 días por año trabajado PÁG. 16



El FMI sitúa el alza del PIB español en el 2,4% en 2024

Eleva medio punto su previsión de crecimiento por la influencia de los 'NextGen' PÁG. 24



UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES



17 Julio, 2024

Las 2.000 solicitudes a Amazon «demuestran que hay ganas de trabajo», afirman UGT y CC OO

Los sindicatos creen que el aluvión «desmiente la teoría de la FADE sobre la falta de personal»

Yago González
Oviedo

Los principales sindicatos en Asturias, UGT y CC OO, aseguran que el hecho de que más de 2.000 personas hayan solicitado ocupar los 150 puestos hasta ahora disponibles como operarios en el nuevo centro logístico de Amazon en Bobes (Siero), tal como informó ayer este periódico, «demuestra que la gente quiere trabajar».

El aluvión de peticiones para ingresar en el almacén de la multinacional de comercio electrónico en Siero —que comenzará a funcionar el 2 de septiembre ofreciendo un salario bruto mensual de 1.770 euros—, «tira por los suelos esa teoría de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE) sobre la falta de mano de obra que dice que la gente no quiere trabajar, que la gente lo que quiere es coger bajas médicas», afirmó el secretario general de UGT



Javier Fernández Lanero. | F. R.

Asturias, Javier Fernández Lanero. «Toda esa retahíla de comentarios quedan completamente desmentidos, porque estamos viendo que cuando hay buenas ofertas de em-

pleo, cuando hay trabajos mínimamente dignos con salarios mínimamente decentes, la gente quiere trabajar. La gente no quiere estar en casa cobrando un subsidio de 500 al mes porque no se puede vivir, pero tampoco trabajar por 1.000 euros al mes en jornadas interminables en las que no saben cuándo saldrán», remarcó el dirigente sindical.

Por su parte, Bibiana Martínez, secretaria general de CC OO Siero-Piloña, coincidió en que las 2.000 solicitudes a Amazon suponen «una muestra más de que los asturianos quieren tener un futuro laboral en la región», aunque advirtió a la compañía estadounidense de que «debe cumplir con el número prometido de puestos de trabajo, porque hasta ahora hemos visto muchos anuncios y queremos ver realidades». «Estaremos vigilantes para que los empleos sean dignos y cumplan con la legislación laboral», señaló Martínez.



17 Julio, 2024

La jubilación parcial se adelantará, pero será necesario cotizar más años

La propuesta del Gobierno para anticipar el retiro a los 62 años no convence a las centrales

Gabriel Ubieto
Madrid

El Gobierno ha planteado que los trabajadores que opten por acceder a la jubilación parcial puedan hacerlo un año antes de lo que actualmente les permite la ley. Pero, a cambio, pretende exigirles que hayan cotizado más tiempo, en concreto el doble requerido ahora. La edad mínima para acceder a la jubilación parcial sería de 62 años, pero se exigirían 38,5 años cotizados previamente.

Así se lo ha trasladado el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a patronal y sindicatos en la reunión mantenida ayer para una nueva reforma de las pensiones. Las centrales están insatisfechas con el devenir de las conversaciones y ven difícil poder cerrar un acuerdo antes del 31 de julio, tal como ambiciona la ministra Elma Saiz.

Una de las patas de la reforma que el Ejecutivo lleva medio año negociando con los agentes sociales es la relativa a la jubilación parcial. Esta consiste en reducir parte de la jornada laboral poco antes del retiro definitivo y mantener dicha rebaja hasta ya la jubilación total. En su momento se pensó para aliviar el último compás de la carrera profesional y, en ocasiones, está vinculada a un contrato de relevo para formar al sucesor. La jubilación parcial se restringió hace una década, en un contexto de recortes tras la crisis del 2008, y ahora el Gobierno pretende reformularla.

Actualmente, para poder acceder a la jubilación parcial ordinaria sin contrato de relevo adscrito el empleado debe tener 63 años o 64 años y medio, según lo años cotizados que acumule. Es decir, puede acceder a la jubilación parcial dos años antes de la edad legal de jubilación. Ahora el Gobierno plantea que los trabajadores puedan adelantar hasta tres años su acceso a la jubilación parcial, es decir, que puedan acceder a partir de los 62 o 63 años y medio.

No obstante, aquellos que quieran acceder a la jubilación parcial deberán acreditar 38 años y medio cotizados. Actualmente es necesario haber cotizado un mínimo de 15 años. «Una contrapartida muy dura», ha definido la secretaria de política institucional de UGT, Cristina Estévez.



17 Julio, 2024

Sindicatos y empresa cierran un acuerdo en el ERE de Vodafone

—P7



La plantilla de Vodafone España refrenda el ERE

El 55,7% de los trabajadores vota a favor de la propuesta

RAMÓN MUÑOZ
MADRID

La plantilla de Vodafone España refrendó ayer martes por mayoría el acuerdo al que llegaron este lunes la dirección y los sindicatos (UGT, CC OO y USO) acerca de la última oferta realizada por la empresa sobre el expediente de regulación de empleo (ERE) que supondrá la salida de 898 personas.

Votaron a favor del acuerdo 1.821 empleados, el 55,7% del total de la plantilla, mientras que se mostraron en contra 468 trabajadores, el 14,3% del total que asciende a 3.268 personas.

Tras la votación, ambas partes firmarán hoy, miércoles, el acuerdo, y el jueves, día 18, comenzará el plazo para que los trabajadores que lo deseen se puedan acoger de forma voluntaria al ERE o a las prejubilaciones en las condiciones pactadas.

En su última oferta, además de rebajar el número de efectivos, Vodafone España, controlada desde el pasado mes de junio por el fondo británico Zegona, ha aumentado las indemnizaciones hasta las marcadas por ley para un despido improcedente, entre 45 y 33 días por año trabajado hasta un límite de 24 meses, frente a la primera oferta que apenas superaba los mínimos legales establecidos (24 días de salario por año con un tope de 14 mensualidades).

A esas cantidades, se añade una prima de 3.500 euros para los afectados

con un salario inferior (fijo más variable) a los 40.000 euros anuales.

El acuerdo final establece además un sistema de prejubilaciones, para los trabajadores nacidos en 1967 o años posteriores con 10 años de antigüedad. A estos se les ofrece el 80% del salario regulador (100% del salario fijo bruto y 50% del variable) y el abono de las cotizaciones sociales. Estos pagos se abonarán hasta los 63 años para las personas de 57 y 58 años; hasta los 64 años para los que tengan 59 y 60 años, y hasta los 65 para los empleados de 61 años y mayores.

Compromiso

La empresa seguirá pagando también el seguro de salud durante tres meses a todos los que se acojan al expediente de regulación. La compañía se compromete también a no efectuar ningún otro despido colectivo hasta el 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, y para proteger a las personas de mayor edad, no se podrá despedir individualmente a ningún empleado que tenga 55 años o más a finales de 2024 hasta el 31 de diciembre del año 2025.

Otras garantías contempladas implican la no afectación a los dos miembros de una pareja, empleados con discapacidad, mujeres embarazadas, personas con permiso por maternidad y paternidad, víctimas de violencia de género, y personas con menores afectados por enfermedades graves.



La Seguridad Social plantea ampliar el periodo de cotización para adelantar la jubilación parcial



.. con 65 años con toda la pensión.

MÁS INFORMACIÓN

Lamine Yamal, Nico Williams y el otro racismo

Desde UGT han calificado la propuesta del Ejecutivo como "muy dura". Según la normativa vigente, los trabajadores que buscan

..



Los accidentes laborales por calor aumentaron un 24% en 2023



.. por calor.

Así lo indica un estudio sobre accidentalidad laboral en el año 2023 que ha elaborado el sindicato UGT. Desde este han recordado que el año pasado fue uno de los más cálidos registrados , lo que provocó que 3.009 personas ..



Se acabó el tiempo: esta semana se sabrá si suben las indemnizaciones por despido en España



.. es que así sea, lo que podría provocar cierta confrontación en el seno del Ejecutivo.

Fue en mayo de 2022 cuando UGT presentó una denuncia ante el CEDS manifestando que la normativa laboral española no cumple con la Carta Social Europea ..



Los sindicatos ven difícil cerrar el acuerdo sobre jubilaciones con el Gobierno antes de agosto



UGT denuncia que lo planteado este lunes en materia de jubilación parcial como en los coeficientes reductores para actividades penosas o peligrosas amplía la brecha de género. Los sindicatos UGT y Comisiones Obreras ven difícil alcanzar un ..

LABORAL, SECTOR



17 Julio, 2024

El FMI eleva la previsión para la eurozona, pero alerta sobre la inflación y el proteccionismo

El fondo mantiene el 2,4% para España, país que ve como "un punto brillante"

LAURA DELLE FEMMINE
Madrid

Ligera mejora en las previsiones de crecimiento de una zona euro que avanza a trompicones. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha elevado en una décima su estimación para este año, del 0,8% al 0,9%, una revisión al alza que justifica con el buen desempeño del sector servicios, un mejor comportamiento de lo esperado de las exportaciones y la fortaleza del consumo interno impulsada por las subidas salariales, a la vez que se han suavizado las condiciones de financiación gracias a la reciente relajación de la política monetaria. De cara a 2025, el pronóstico se mantiene invariado en el 1,5%.

Así lo desglosa el organismo multilateral en la actualización de su informe *Perspectivas económicas mundiales*, publicado ayer, en el que, sin embargo, alerta sobre nuevos riesgos en el corto plazo a escala global: la ralentización generalizada del proceso desinflacionario y la amenaza de un nuevo brote proteccionista aupado por el superciclo electoral de este año.

"El impulso de la desinflación global se está desacelerando, lo que indica que hay obstáculos por el camino", señala el documento, que mantiene prácticamente idéntica la previsión de crecimiento de la economía global en el 3,2% para este año y en



La directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, en junio. C. F. (GETTY)

el 3,3% para el que viene —una décima más—, en línea con sus anteriores estimaciones de abril. Tampoco varía el pronóstico para España, del 2,4%, casi el triple que la eurozona, el mismo porcentaje que calcula el Gobierno y que dio a conocer ayer.

Es más: la subdirectora del Departamento de Investigación

del FMI, Petya Koeva Brooks, describió a España como "un punto brillante" dentro del bloque de la moneda única. Destacó que las buenas estimaciones de crecimiento para el país se fundamentan en elementos como las "exportaciones de servicios muy fuertes" y el "repunte de la inversión", en un contexto en el que

también los fondos europeos están contribuyendo al crecimiento. "Esperamos que los ingresos reales impulsen la demanda interna a medida que la inflación disminuya", dijo en una videoconferencia.

Si las expectativas para la eurozona mejoran, al igual que para China, empeoran levemente para EE UU —una revisión a la baja de una décima, del 2,7% al 2,6%— y Japón —del 0,9% al 0,7%—. Ambas economías han tenido un arranque de año peor de lo esperado y el Fondo ya había rebajado sus estimaciones. En el desempeño del país norteamericano ha impactado la moderación del consumo y una contribución negativa del comercio; la fortaleza de los servicios ha liderado la mejora en Europa y el consumo interno ha beneficiado la actividad en China, aunque para 2025 se espera que el gigante asiático ralentice su crecimiento al 4,5%, hasta el 3,3% en 2029, debido al envejecimiento de la población y un avance más lento de la productividad.

Pese a que las perspectivas se han mantenido casi invariadas para este ejercicio y el próximo, el Fondo alerta de que existen riesgos a corto plazo que han ganado protagonismo. Uno por encima de todos: la inflación, que empezó a escalar con inusitada fuerza tras la invasión rusa de Ucrania y desencadenó la respuesta contundente de los bancos centrales por todo el globo, se resiste a ser domada del todo. La inflación de los servicios se ha enquistado y es el elemento que más está frenando el enfriamiento de los precios, a la vez que se espera un encarecimiento de las materias primas.

La normalización se empezaría a vislumbrar en 2025 con un "enfriamiento gradual" de las subidas salariales y una reducción esperada de los precios de la energía. Se espera que la inflación siga siendo más alta en las economías emergentes y en desarrollo. Este bloque, según el FMI, crecerá un 4,4% tanto este año como en 2025, porcentajes que en ambos casos suponen una mejo-

ra de una décima con respecto a los pronósticos de abril.

El hecho de que los precios estén bajando a un ritmo más moderado también complica la normalización de la política monetaria con todas las consecuencias que ello conlleva para el endeudamiento público y privado y la inversión.

La otra gran amenaza es la escalada de las tensiones comerciales, que podría aumentar aún más los riesgos a corto plazo para la inflación, al causar un posible incremento en el coste de los bienes importados a lo largo de la cadena de suministro. El superciclo electoral de este año, con el foco puesto sobre todo en los comicios de noviembre en EE UU y el posible regreso de Donald Trump, que ya ha anunciado una subida de aranceles si llega a la presidencia, abre la puerta a que se produzcan cambios importan-

De cara a 2025, el pronóstico se mantiene invariado en el 1,5%

"Los aranceles pueden ser perjudiciales", indica el organismo

tes en la política económica global. "Los aranceles comerciales, junto con una intensificación de las políticas industriales en todo el mundo, pueden generar efectos indirectos transfronterizos perjudiciales, así como desencadenar represalias, lo que da lugar a una costosa carrera hacia el abismo", alerta el informe.

"Hemos visto una explosión de medidas proteccionistas en 2023", detalló Pierre-Olivier Gourinchas, director del Departamento de Investigación de la institución. Ha detallado que han sido más de 3.000 en 2023, más o menos el triple que antes de la pandemia.



17 Julio, 2024

A. Mas

De la tragedia al milagro en el bus del trabajo

Estado en el que quedó el bus tras chocar contra un túnel en la C-32.





17 Julio, 2024

El vehículo siniestrado en la C-32, que quedó encajado en posición vertical entre la parte superior de la boca de un túnel y la calzada, no registró fallecidos aunque sí tres heridos graves.

Los Mossos investigan si el chófer del bus se quedó dormido

C. M. D.
 Tordera

El centro logístico y oficinas de Inditex en Tordera se inauguró a mediados de 2012. Se construyó sobre los terrenos de la antigua fábrica de Fibracolor. La filial de Amancio Ortega se instalaba a lo grande en la parte norte del Maresme, con 500 empleados y cerca de 30.000 m².

Pero muchos necesitaban transporte, puesto que viven, en gran medida, en Barcelona y su área metropolitana. Se creó una flota de autobuses que salen desde distintos puntos de la capital catalana (plaza Catalunya, Macià o Tetuan), y desde un gran centro comercial del Vallès. Todas estas causalidades confluyeron ayer en un impactante siniestro de tráfico: uno de estos autobuses con un grupo de trabajado-

res de Inditex a bordo se empotró en vertical a la entrada de uno de los túneles de la C-32, entre los municipios de Tordera, Pineda y Palafolls, después de que el conductor perdiera el control del vehículo.

El aviso llegó al teléfono 112 a las 8.42 horas de una mañana en la que Trànsit había citado a la prensa para hablar sobre la siniestralidad de los vehículos pesados en la AP-7. Acto anulado, por supuesto, porque todos los esfuerzos se centraron en el impresionante desastre de Tordera. Viendo el autocar, de la compañía Monbus, sin saber absolutamente nada de lo sucedido, cualquiera podría advenir una tragedia mayúscula. Y sí, primero fueron tres heridos en estado crítico (que horas más tarde ya eran graves) y otros 22 hospitalizados en estado grave, que fueron evolucionando favorablemente (más seis menos graves y dos leves). Pero la cosa pudo ser mucho peor. «No quiero ni imaginar qué habría pasado si se tratara de un autocar lleno de personas mayores», señalaba a este diario Ramon Lamiel, director del Servei Català de Trànsit. La cincuentena de viajeros eran personas jóvenes y con buena salud, cosa que, sin duda, resultó fundamental para que (por ahora) nadie haya perdido la vida a pesar de lo aparatoso del siniestro. Lamiel hizo un llamamiento a la «conduc-

ción responsable» y ha recordado que el lunes fue un día negro en la AP-7 con hasta cinco siniestros con vehículos pesados implicados.

El recuerdo de Freginals

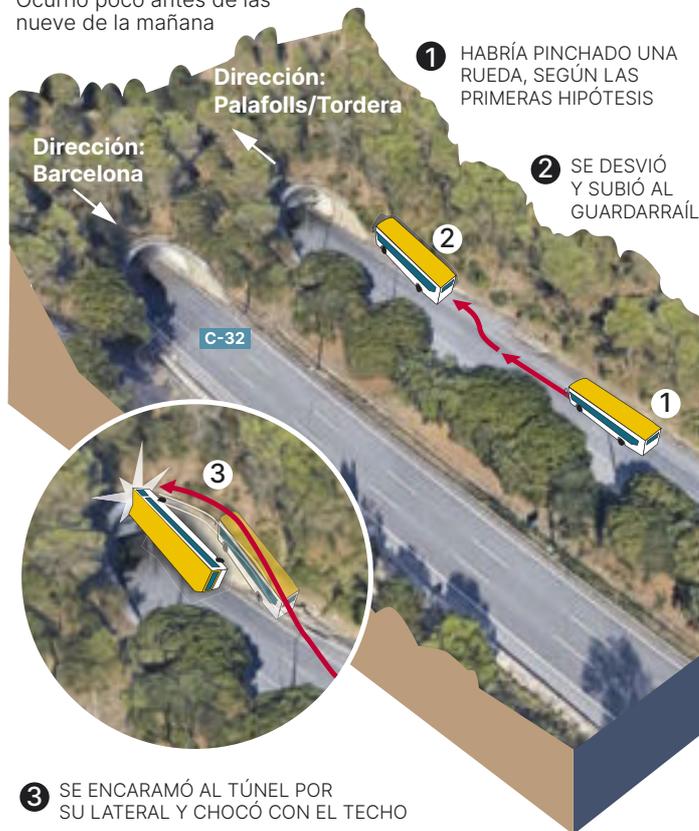
En la mente de los que tenían que intervenir se reprodujeron las imágenes del siniestro de Freginals del 20 de marzo de 2016. Perdieron la vida 13 estudiantes de Erasmus que desde Barcelona habían ido a València a pasar unos días. De regreso, de madrugada, a la altura de este municipio del Montsià, el conductor, que falleció en abril de 2023 de un infarto, fue víctima del cansancio, perdió el control y el bus volcó lateralmente. Los ocupantes no llevaban el cinturón (se desconoce el caso de los ocupantes del bus de Inditex).

Al ver las primeras imágenes del autocar de Inditex, volcado, destrozado por la parte frontal, muchos temieron otro Freginals. Pero no. El accidente no provocó ninguna víctima mortal, pero a las ocho de la tarde permanecían tres heridos en estado grave, uno de ellos, una mujer de 28 años con una lesión medular grave ingresada en Vall d'Hebron.

Anoche no había trascendido qué pudo provocar el siniestro del kilómetro 125,5 de la C-32. Será muy revelador el testimonio tanto de los viajeros como del chófer. Pero sí hay algunas hipótesis. El hecho de que no hubiera marcas de frenado podría avalar la teoría de que el hombre al volante, de algo más de 40 años, perdiera el control del vehículo al dormirse. Pero también está el reventón de una rueda, que podría haberse producido antes de perder el control del autocar. ■

CÓMO FUE EL ACCIDENTE

Ocurrió poco antes de las nueve de la mañana





17 Julio, 2024

Yolanda Díaz ve “margen para un acuerdo” con los empresarios en la reducción de la jornada

La ministra de Trabajo espera “buena voluntad de las partes”

SILVIA AYUSO /
GORKA R. PÉREZ
BRUSELAS / MADRID

La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, espera “buena voluntad” de todas las partes cuando hoy miércoles se reúna la mesa de diálogo social para discu-

tir la reducción de la jornada laboral. En declaraciones desde Bruselas, la también ministra de Trabajo y Economía Social ha celebrado que la patronal, por fin, “se toma en serio” estas negociaciones y se ha mostrado confiada en que hay “margen para un acuerdo”, que sería el primero en 40 años en la materia, ha recordado.

“Esperamos buena voluntad de las partes, que

sigamos haciendo lo que sabemos hacer”, recalcó la ministra de cara a la cita de hoy en Madrid. Para Díaz, la mesa de diálogo social es “una de las más importantes en la democracia (...), uno de los elementos institucionales que mejor funcionan en el país”.

La semana pasada, el Gobierno presentó un nuevo borrador de la reforma para reducir la jornada la-

boral a 38,5 horas este año y a 37,5 el que viene. Para acercar a la patronal, el texto reformulado amplía la capacidad de las empresas para redistribuir la jornada a lo largo del año que viene. Una concesión que busca satisfacer la demanda de mayor flexibilidad que vienen reclamando las patronales desde el inicio de las conversaciones.

Ante la nueva cita de la mesa, la vicepresidenta

El Gobierno presentó la semana pasada un nuevo borrador de la reforma

y responsable de Trabajo consideró que los estudios internacionales avalan la tesis del Gobierno de que trabajar menos horas a la semana no afecta a la productividad. “Me remito al documento de la OCDE, no solamente no entorpece a creación de empleos, sino que es positivo para la productividad, y España, igual que Europa, tiene un déficit de productividad”, puntualizó.



El Supremo: el salario vacacional debe incluir los pluses

S. D. E. MADRID

El salario percibido durante los periodos vacacionales debe ser igual a la remuneración habitual que percibe el trabajador cuando está ejerciendo su actividad laboral. Por lo tanto, los pluses que percibe el empleado habitualmente también deben estar incluidos. No hacerlo supondría una penalización económica para el disfrute de las vacaciones, falló el Tribunal Supremo en una sentencia del 9 de mayo que reafirma su jurisprudencia establecida en los fallos del 4 de diciembre de 2019 y el 1 de octubre de 2020.

En su sentencia, el Alto Tribunal reconoce «el derecho de un policía local del Ayuntamiento de Córdoba a incluir en su retribución del periodo de vacaciones el plus por turnos rotatorios, nocturnidad -trabajo de 10 de la noche a 6 de la mañana- y trabajo en domingos y festivos». Para fallar a favor del trabajador, el Tribunal Supremo tiene en cuenta que estos complementos se venían percibiendo en sus nóminas durante todos los meses del año.



Los funcionarios podrán perder los ascensos y ser cambiados de puesto

► El teletrabajo no será un derecho, se aplicará de forma temporal, será voluntario y reversible

SUSANA ALCELAY
 MADRID

Delimitar las funciones del personal, tanto funcionario como laboral, autorizar al Gobierno a sistematizar cuerpos y escalas o regular los requisitos de acceso y pérdida de la condición de empleado público son los principales objetivos de la reforma de la Administración que ayer aprobó el Consejo de Ministros a propuesta del ministro para la Transformación Digital y la Función Pública. José Luis Escrivá logra así sacar adelante unos cambios que buscan aplicar al sector público patrones de actuación muy similares a los del privado para tratar de despojar a los empleados públicos del mantra de la escasa productividad.

Perseguir la eficiencia en lo público se convierte en claro objetivo y muchas de las medidas contenidas en el anteproyecto de ley de la Función Pública aprobado ayer van enfocadas en esta dirección; medidas que se acompañan de otras como incentivar el talento y cambiar de puesto de trabajo al empleado público cuando esté justificado. «Nuestro país necesita en los próximos años una función pública con un alto nivel de profesionalidad, competente y eficaz, para garantizar la confianza de la ciudadanía en las administraciones públicas», dice la norma que ahora comenzará su travesía por las Cortes.

«La movilidad podrá ser de carácter voluntario o forzoso y se articulará a través de los siguientes procedimientos: movilidad por cambio de adscripción, movilidad extraordinaria que será por violencia de género, por violencia terrorista, por motivo de salud o por permuta, y por movilidad voluntaria entre administraciones públicas». Puntualiza también la ley de Escrivá que «excepcionalmente, en los casos de ex-

CLAVES

Ascensos y pérdida del empleo

Los funcionarios perderán ascensos por «un cumplimiento inadecuado de las tareas atribuidas, un insuficiente rendimiento, o una falta de adaptación a las tareas del puesto» y llegarán a perder su condición por cometer faltas muy graves que se tipifican en la nueva norma, como es el caso del incumplimiento de funciones, discriminación por razón de orientación sexual, origen racial o étnico, discapacidad, etcétera.

Movilidad voluntaria o forzosa

El trabajador podrá pedir cambio de puesto de forma voluntaria o tendrá que hacerlo de forma obligatoria en los casos de «extraordinaria y urgente necesidad debidamente acreditados». El teletrabajo sólo se esboza en términos generales.

traordinaria y urgente necesidad debidamente acreditados, el departamento ministerial con competencias en materia de función pública, a través de la secretaría de Estado de Función Pública, podrá acordar de forma motivada, previa negociación colectiva, la movilidad del personal de forma temporal, pudiendo ser voluntaria o, en su caso, forzosa».



José Luis Escrivá, ministro de Transformación Digital // EFE

La ley que reforma la Administración es un compromiso del Gobierno en el Plan de Recuperación y en la norma el ministro Escrivá aprovecha para reformular la estructura y acceso al empleo público estatal, pone énfasis en el aprendizaje y la formación continua del personal al servicio de la Administración y refuerza la ética profesional e integridad, además de aprobar un extenso capítulo de faltas muy graves, graves y leves, así como de un buen ramillete de sanciones disciplinarias para cada caso, que pueden llegar a la pérdida de la condición de funcionario.

Una de estas faltas se refiere a los ascensos de los funcionarios y la posibilidad de que puedan ser revertidos: «Podrán ser removidos por falta de capacidad para su desempeño manifestada por un cumplimiento inadecuado de las tareas atribuidas, un insuficiente rendimiento, o una falta de adaptación a las tareas del puesto de trabajo que no pueda ser suplida con acciones formativas», dice el texto de la reforma en la que también se aborda una reorga-

nización de la estructura interna de la Administración del Estado para sustituir la asignación de los funcionarios por ministerios por una nueva organización más ágil por áreas funcionales.

Necesidades del servicio

El texto sólo fija unos criterios generales para el teletrabajo en la Administración. Puntualiza el documento legal que el trabajo a distancia podrá desarrollarse «siempre que las necesidades de servicio lo permitan». Recalca la norma que tendrá carácter temporal, que será voluntario y también reversible «salvo en supuestos excepcionales debidamente justificados». Y añade: «el teletrabajo no constituye un derecho y estará supeditado a las necesidades organizativas y del servicio».

CSIF volvió a reclamar ayer el desarrollo de la carrera profesional, la jornada de 35 horas semanales en el conjunto de las administraciones públicas, el desarrollo del teletrabajo y mejoras en las condiciones de jubilación.



Marta Ortega preside Inditex.

Inditex pagará un bonus de antigüedad a su personal de tienda **P6**



J.L. Pinobáez

Inditex tiene 1.157 tiendas en el mercado español.

Inditex pagará un bonus de antigüedad a su personal de tienda

EN ESPAÑA/ El grupo abonará entre 850 y 1.400 euros brutos al año a los empleados con más de 8 años de vinculación.

Víctor M. Osorio. Madrid

Inditex llega a un acuerdo para mejorar las condiciones de su personal de tienda en España, que suma alrededor de 28.000 de los 47.000 empleados que la compañía textil tiene en el mercado nacional.

La empresa ha pactado con el sindicato CCOO el pago de un bonus anual de antigüedad a los empleados de sus tiendas. Las cuantías se cobrarán a partir de 8 años trabajando en la empresa, se abonarán en la nómina de agosto y serán progresivas, ya que aumentarán a medida que se elevan los años de vinculación.

Aquellas personas que acumulen una antigüedad de entre 8 y 11 años recibirán 850 euros brutos anuales. Entre 12 y 15 años de vinculación, la cuantía ascenderá a 1.000 euros brutos anuales. Entre 16 y 19 años, se cobrarán 1.200 euros brutos por ejercicio. Y, a partir de 20 años, el bonus ascenderá a 1.400 euros al año, señalan fuentes sindicales.

La llamada *Garantía de Vinculación Mínima* será proporcional a la jornada laboral de cada empleado, es decir, que aquellas personas que tengan reducción de jornada recibirán un bonus proporcional a las horas que trabajan a la semana en función de su tramo de antigüedad.

Además, el acuerdo recoge que se tratará de un concepto absorbible y compensable con otros conceptos equivalentes. Esta definición significa que si se recogen bonus similares en algún convenio provincial del

ACCIDENTE

Un autobús lanzadera con 48 empleados de Inditex sufrió ayer un accidente cuando se dirigía a la sede del grupo en Todera (Barcelona). Un total de **25 trabajadores de la empresa tuvieron que ser hospitalizados**, tres de ellos en estado crítico.

textil que afecte al personal de tienda de Inditex, la empresa completará la parte correspondiente hasta alcanzar el citado bonus y no se cobrarán las dos retribuciones en su totalidad. El pacto afecta al personal de tienda en España de todas las marcas de Inditex: Zara, Bershka, Pull&Bear, Massimo Dutti, Oysho, Stradivarius y Zara Home.

Además, el acuerdo entre empresa y CCOO recoge un bonus extra que cobrarán los trabajadores al cumplir 25 años de vinculación con la empresa (tendrá carácter retroactivo). Estos empleados recibirán un pago único de 1.500 euros brutos. Por tanto, un empleado que cumpla este ejercicio o lleve más de 25

Abonará además un pago único de 1.500 euros al personal que tenga 25 años de antigüedad

años trabajando en las tiendas del grupo recibirá este año 2.900 euros brutos. Al alcanzar los 30 años de antigüedad, se entregará además una tarjeta regalo de 500 euros, añaden las mismas fuentes.

El acuerdo alcanzado entre empresa y CCOO recoge también un pacto para reducir la jornada a la plantilla de tienda que supere los 55 años y lleve al menos una década trabajando en Inditex. La reducción será proporcional a la edad del trabajador, es decir, irá aumentando a medida que el empleado cumpla años.

Se suma al pacto de 2023

En febrero de 2023, Inditex y los sindicatos ya pactaron un sistema de descansos de hasta 12 fines de semana completos al año al que se podía acoger de forma voluntaria la plantilla de tienda, así como el establecimiento de un salario mínimo fijo de entre 18.000 y 24.500 euros brutos al año, según el cargo y antigüedad; un aumento de las comisiones por venta de al menos un 16%; y un bonus de 1.000 euros para toda la plantilla (600 euros si no se alcanzaban las 24 horas semanales) a cobrar en febrero de 2023 y 2024.

En paralelo, la patronal Asociación Retail Textil España (ARTE), de la que forma parte la empresa junto a Mango, Tendam, H&M o Primark, entre otros, está negociando en la actualidad el primer convenio nacional textil de las grandes cadenas textiles en España.



17 Julio, 2024

Garamendi critica el último anuncio de Díaz sobre el salario mínimo

Expansión. Madrid

El presidente de la patronal CEOE, Antonio Garamendi, dijo ayer que la última propuesta de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, de fijar por ley que el salario mínimo interprofesional (SMI) sea el 60% del salario medio es “una más de las cosas que se le van ocurriendo cada día”.

El presidente de los empresarios reaccionó así a la declaración que Díaz hace sobre esta cuestión en la entrevista publicada el lunes por EX-

PANSIÓN. En la misma, la vicepresidenta anuncia que regulará que el SMI sea siempre equivalente al 60% del salario medio en España, para evitar que esta renta esté al arbitrio del Gobierno de turno.

Garamendi explica que “es un tema mucho más serio. Estamos hablando de algo importante que es el empleo, que es la economía, que es que nuestro país vaya ganando las cuotas de futuro que todos queremos y esto yo, sinceramente, lo separo ampliamente de lo que es la política”. Con

ello el empresario reitera su crítica a Yolanda Díaz de utilizar su cargo para potenciar la marca de Sumar dentro del Ejecutivo

El dirigente empresarial hizo estas declaraciones antes de participar en un curso sobre *Prensa y Poder*, celebrado en La Aguilera (Burgos). En este sentido lamentó que haya tenido que enterarse por la prensa de esta propuesta de la vicepresidenta.

Precisamente, el presidente de la CEOE recordó que hoy se producirá una nueva

reunión del diálogo social sobre la cuestión de la reducción de la jornada laboral. En este sentido, reiteró el temor de los empresarios de que entre el Gobierno y los sindicatos ya hayan llegado a un acuerdo sobre esta cuestión, sin aceptar las propuestas de CEOE.

Garamendi dijo que lo que hace el Ejecutivo, sobre todo, con los empresarios es un “monólogo social, más que un diálogo social, en el que todo está decidido ya de antemano”.



Antonio Garamendi, presidente de la patronal CEOE.

MACROECONOMIA



17 Julio, 2024

Todas las comunidades recuperarán este año el PIB prepandemia, según los cálculos de Funcas

L. D. F.
Madrid

Todas las comunidades recuperarán este año el PIB que tenían antes de la pandemia. Así lo estima Funcas, el centro de análisis de las cajas de ahorro, en su último informe de previsiones sobre las economías regionales. Según el estudio anterior, en 2023 había todavía siete territorios que se habían quedado por debajo de los niveles de 2019: Cataluña, Extremadura, Castilla y León, Cantabria, Asturias, Baleares y Canarias. Las últimas dos autonomías en volver a las cotas de 2019 se-

rán Asturias y Extremadura, detalló ayer el director de Coyuntura Económica del organismo, Raymond Torres, en la presentación del documento. "Ya hemos borrado, en términos de PIB, el impacto de la pandemia", añadió. Los dos archipiélagos, junto a Madrid, serán las autonomías que más crecerán este año, por encima de la media nacional, que la entidad fija en el 2,5%, una décima por encima de la previsión del Gobierno.

El turismo ha sido uno de los sectores más afectados por las restricciones en la pandemia, y las comunidades más dependientes de ello fueron las más golpeadas:

Baleares y Canarias. Sus economías se hundieron cerca de un 20%. También fueron las que más rebotaron tras levantarse los confinamientos, pero dada la fuerte caída han necesitado más tiempo para recuperarse. De cara a este año, Funcas estima que el PIB balear avanzará un 3,5%, y un 2,5% el canario.

El Instituto Nacional de Estadística (INE), el organismo que difunde los datos de contabilidad nacional, todavía no ha publicado la información desglosada del crecimiento del PIB de las comunidades ni de 2023 ni de 2024. Del 2,5% que avanzará la actividad este año,

según las previsiones de Funcas, 2,1 puntos procederán de la demanda interna, gracias "a la aceleración del consumo privado y también a la evolución de la formación bruta de capital fijo", resumió Carlos Ocaña, director del organismo. Las otras cuatro décimas llegan del sector exterior: "Un resultado sólido", añadió el economista, "que refleja una buena evolución del turismo". La inversión en vivienda y en bienes de equipo, en cambio, sigue rezagada.

De hecho, el turismo, que apunta a un nuevo récord este año, es uno de los factores que más pesará en el crecimiento del

PIB autonómico, aunque se espera que su impulso se irá frenando en el futuro. Otro elemento es el sector de servicios de mercado y sus exportaciones, así como la demanda procedente de los fondos europeos. La fortaleza de la industria de los bienes de consumo y el sector automotriz también impulsarán la mejora de la actividad.

Torres también detalló algunos elementos de carácter estructural. Entre ellos, una cierta convergencia entre comunidades en términos de tasa de paro. La buena marcha de la economía tendrá su reflejo en el mercado laboral y otro elemento estructural es el aumento generalizado de población gracias a la inmigración, que ha frenado el declive demográfico. El último factor estructural tiene que ver con la inflación, que ha impactado de manera desigual en el territorio.



El FMI mejora su visión de la eurozona pese al proteccionismo y la inflación —P21



17 Julio, 2024

El FMI mejora su previsión de crecimiento para la eurozona

El organismo eleva del 0,8% al 0,9% la estimación de alza del PIB en 2024 del área del euro, y mantiene en el 2,4% el pronóstico para España

LAURA DELLE FEMMINE
MADRID

Ligera mejora en las previsiones de crecimiento de una zona euro que avanza a trompicones. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha elevado en una décima su estimación para este año, del 0,8% al 0,9%, una revisión al alza que justifica con el buen desempeño del sector servicios, un mejor comportamiento de lo esperado de las exportaciones y la fortaleza del consumo interno impulsada por las subidas salariales, a la vez que se han suavizado las condiciones de financiación gracias a la reciente relajación de la política monetaria.

De cara a 2025, el pronóstico se mantiene invariado en el 1,5%. Así lo desglosa el organismo en la actualización de su informe *Perspectivas económicas mundiales*, publicado ayer, en el que alerta sobre nuevos riesgos en el corto plazo a escala global: la ralentización generalizada del proceso desinflationario y la amenaza de un nuevo brote proteccionista aupado por el superciclo electoral de este año.

“El impulso de la desinflación global se está desacelerando, lo que indica que hay obstáculos por el camino”, señala el documento, que mantiene idéntica la previsión de crecimiento de la



La directora del FMI, Kristalina Georgieva, en abril, en Washington. EFE

economía global en el 3,2% para este año y en el 3,3% para el que viene, en línea con sus anteriores estimaciones de abril –tampoco varía el pronóstico para España, del 2,4%, el mismo del Gobierno–. Sin embargo, ha habido cambios en la composición de este crecimiento. Si las expectativas para la eurozona mejoran, al igual que para China, empeoran levemente para EE UU –una revisión a la baja de una décima, del 2,7% al 2,6%– y Japón –del 0,9% al 0,7%–.

Si en el desempeño del gigante norteamericano ha impactado la moderación del consumo y una contribución negativa del comercio,

la fortaleza de los servicios ha liderado la mejora en Europa y el consumo interno ha beneficiado la actividad en China. “Pese al escenario de convergencia, hay riesgos a corto plazo que han ganado protagonismo. Uno por encima de todos: la inflación, que empezó escalar con inusitada fuerza tras la invasión rusa de Ucrania y desencadenó la respuesta contundente de los bancos centrales por todo el globo, se resiste a ser domada del todo. La inflación de los servicios se ha enquistado y es el elemento que más está frenando el avance de la desinflación, a la vez que se esperan unos precios más

elevados de las materias primas. El sector servicios sufre presiones tanto en la fijación de los precios como de los sueldos, al ser intensivo en mano de obra.

La normalización se empezaría a vislumbrar en 2025 con un “enfriamiento gradual” de las subidas salariales y una reducción de los precios de la energía. Se espera que la inflación siga siendo más alta en las economías emergentes.

Este bloque, según el FMI, crecerá un 4,4% tanto este año como en 2025, porcentajes que en ambos casos suponen una mejora de una décima con respecto a los pronósticos de abril.



España, a favor de los aranceles al coche eléctrico chino

La CE tantea a los Estados con una votación sobre su posición en este tema

SILVIA AYUSO
BRUSELAS

España está entre los países de la Unión Europea que apoyan que Bruselas imponga aranceles a los vehículos eléctricos chinos, sospechosos de beneficiarse de subsidios de Pekín. Fuentes gubernamentales confirmaron ayer el voto positivo de Madrid, igual que han hecho Francia o Italia, en una consulta que ha realizado la Comisión Europea para tantear la disposición de los Estados miembros a dar ese paso de forma definitiva si fracasan las negociaciones con Pekín, algo que el gigante asiático ya ha advertido que podría provocar represalias comerciales.

De hecho, antes incluso de que la UE impusiera unos aranceles provisionales a los coches chinos, China anunció una investigación antidumping contra las importaciones de cerdo europeo. Una medida entre las que España sería de los países más afectados, como han recordado también desde Bruselas varios ministros de Agricultura.

La votación informal sobre los aranceles chinos, para la que los Veintisiete tenían de plazo hasta la medianoche del lunes al martes, es "estrictamente confidencial" y la Comisión no revelará el resultado, dijo ayer martes el portavoz responsable de

comercio, Olof Gill. Aunque no es legalmente vinculante, el Ejecutivo europeo "toma nota" de los resultados de la consulta y los "tendrá en cuenta" cuando tenga que tomar una decisión definitiva, en noviembre.

Desde comienzos de julio y durante al menos cuatro meses, los vehículos eléctricos fabricados en China tienen que pagar, al entrar en la UE, unos aranceles que van desde el 17,4% al 37,6%, que se suman al que ya existe de un 10%.

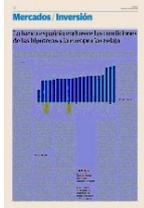
Se trata de la mayor medida de defensa comercial que ha adoptado la UE hasta la fecha. Bruselas decidió dar este paso tras una investigación de nueve meses a los fabricantes de coches eléctricos chinos.

Mientras tanto, Bruselas y Pekín están en negociaciones para buscar una solución definitiva que, como dijo en su momento el vicepresidente de la Comisión y responsable de Comercio, Valdis Dombrovskis, no tiene por qué ser la imposición de aranceles de forma permanente. Pero la Comisión quería saber, con la consulta ahora realizada, si los Veintisiete apoyarían ese extremo, algo para lo que se realizaría una nueva votación, esta vez formal y vinculante, antes de que acabe el plazo de la investigación, a comienzos de noviembre.



17 Julio, 2024

La banca española endurece las hipotecas y Europa las relaja —P12



17 Julio, 2024

La banca española endurece las condiciones de las hipotecas y la europea las relaja

La demanda de crédito en España sube con fuerza tras varios trimestres a la baja ▶ Las entidades financieras esperan una flexibilización en las exigencias para este tercer trimestre

RICARDO SOBRINO
 MADRID

La banca española no da tregua. Las entidades nacionales han endurecido aún más las condiciones para acceder a una hipoteca durante el segundo trimestre del año, a pesar de la relajación generalizada de la banca europea. Según los datos de la encuesta de préstamos bancarios que realiza cada tres meses el Banco Central Europeo, el 10% de los bancos españoles ha aplicado condiciones más exigentes a la hora de conceder los préstamos para adquirir una vivienda, mientras que de media el 6% de las entidades de la Unión Europea ha constatado una flexibilización.

Por hacer una comparativa con los países del entorno, en Francia, el 33% de los bancos declaró haber rebajado las exigencias y en Italia, el 9%. En Alemania hubo un ligero endurecimiento (el 7%). Los bancos europeos señalaron que el principal motivo de esa relajación de las condiciones (que fundamentalmente consistió en reducir los tipos de interés a los que se comercializan los préstamos) fue el aumento de la presión competitiva.

Las entidades francesas explicaron que la rivalidad entre los bancos se intensificó durante el segundo trimestre del año para reactivar una demanda de crédito que se había mantenido a la baja durante los anteriores trimestres y después de que las entidades se hubieran mantenido en modo de espera.

El informe destaca que el principal motivo detrás del endurecimiento que han aplicado los bancos españoles es la baja tolerancia al riesgo. A la hora de conceder una hipoteca, los bancos deben realizar un análisis de la capacidad

Precios medios de las hipotecas en la Unión Europea

Tipo de interés, en %. Datos a mayo de 2024



Fuente: BCE

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

financiera del cliente para asegurarse de que podrá asumir la deuda y devolverla durante todo el plazo acordado. Se trata de una normativa que obliga a las entidades a conceder crédito responsable para evitar sobreendeudamientos de los clientes y un agujero en las cuentas de los bancos que se pueda transformar en un problema que ponga en riesgo la estabilidad financiera.

Recorte de tipos

De todas formas, las entidades españolas esperan una relajación de las condiciones para el tercer trimestre, en línea con el resto de países europeos y con la política monetaria iniciada por el BCE de recorte de tipos, que alivia la presión sobre la capacidad de pago de los clientes.

A pesar del endurecimiento de las condiciones para acceder a los préstamos, la demanda de hipotecas en España creció por primera vez desde el primer trimestre de 2022 (el 20% de los bancos reportó un incremento de las solicitudes de crédito).

Eso sí, también aumentó la tasa de peticiones rechazadas. "Solo los bancos españoles informaron de un aumento del porcentaje de rechazos, mientras que las entidades de Alemania, Francia e Italia informaron de tasas de rechazo más bajas", señala el informe.

La banca española venía ofertando precios en las hipotecas más baratos que el resto de grandes países europeos. Según los últimos datos del BCE (correspondientes al mes de mayo), el tipo medio de los préstamos hipotecarios en España es el 3,48%, mientras que la media europea se sitúa en el 3,76%. En Francia la hipoteca media se concede a un tipo del 3,49%, en Italia al 3,61% y en Alemania al 3,91%.

En lo que respecta al crédito a empresas, las exigencias de la banca española se mantuvieron invariables respecto al primer trimestre, mientras que en la Unión Europea se endurecieron ligeramente (3%). Además, en España se constató una reactivación de la deman-

este endurecimiento, que tuvo que ver con tipos de interés más altos en los créditos. También influyó, aunque en menor medida, el coste de los fondos y las restricciones con el balance. Al igual que en el segmento de hipotecas y de crédito a empresas, la demanda de crédito al consumo en España fue mucho más fuerte que en el resto de países y ha superado las previsiones de los bancos.

Elevada inflación

El pasado mes de junio el BCE dio un giro a su política monetaria y puso fin a dos años seguidos de continuas subidas de tipos de interés en los que el precio del dinero pasó de estar en el 0% hasta el 4,5%, para tratar de frenar la elevada inflación. Con ese nuevo ciclo, que se espera venga acompañado de nuevos recortes de tipos en los próximos meses, los precios de los préstamos deberían ir cayendo paulatinamente para adaptarse al nuevo entorno.

En enero de 2022, cuando los tipos de interés estaban todavía en el 0%, los bancos españoles comercializaban las hipotecas a un tipo medio del 1,44%. A partir de entonces, y anticipando las subidas de tipos que acometería después el supervisor bancario, comenzaron a subir los precios hasta más que duplicarse, alcanzado la cifra máxima en octubre de 2023, con un tipo medio del 3,94%.

En el caso del crédito al consumo, antes de las subidas de tipos de interés los precios medios que se comercializaban se situaban en el 6,6%, y alcanzaron un máximo del 8,28% en agosto del año pasado. En los últimos meses, los precios ya han experimentado una leve bajada, y en el mes de mayo el tipo medio era del 7,79%.

da de crédito pese a la caída generalizada. "Entre los países más grandes de la zona del euro, la baja tolerancia al riesgo fue el factor más importante detrás del endurecimiento", señala el informe. Además, el BCE detalla que los riesgos climáticos de las empresas han tenido un "efecto restrictivo" en las políticas de concesión por parte de los bancos, mientras que han tenido un efecto de relajación adicional en sectores relacionados con la transición energética.

Tanto el BCE como la Autoridad Bancaria Europea (EBA) vienen examinando que los bancos tienen medido el riesgo climático en su cartera de crédito y reducen su exposición a los sectores más contaminantes.

En el crédito al consumo hubo un endurecimiento generalizado de las condiciones en toda Europa (el 6% de los bancos reportaron un aumento), aunque fue más intenso en España (17%). El BCE detalla que la percepción del riesgo de los clientes fue el principal motivo de

El BCE afirma que tras ese endurecimiento está la baja tolerancia al riesgo

En el crédito al consumo se ampliaron las exigencias, sobre todo en España



**La banca gana
14.500 millones
hasta junio,
un 17% más
de media [P13](#)**



17 Julio, 2024

La banca habría ganado un 17% más en el primer semestre, hasta 14.500 millones

PREVISIONES/ Las entidades españolas se apoyan en los tipos de interés elevados durante más tiempo del estimado y en la recuperación de la demanda de crédito en todos los segmentos.

Alejandro Montoro, Madrid

La gran banca ha cerrado el primer semestre con un beneficio récord de 14.540 millones de euros, según las previsiones. Los seis bancos españoles cotizados ganarán un 17% más desde enero. Según los analistas, el beneficio conjunto será 2.160 millones de euros superior al que los bancos cotizados obtuvieron en el primer semestre de 2023, según las proyecciones de S&P y de Alantra.

El sector se ha visto beneficiado por los tipos de interés al alza, que se mantendrán en niveles elevados por más tiempo del estimado, y por la recuperación de la demanda de crédito en todos los segmentos.

Según detalla Alantra en un reciente informe, "el margen de interés alcanzará su punto máximo en el semestre, pero será más alto por más tiempo".

No obstante, la boutique de inversión anticipa una "lenta senda de recortes de los tipos oficiales por parte del Banco Central Europeo (BCE)" y la desaceleración de los depósitos a plazo, lo que sostendrá el margen de intereses de la banca durante 2024. También espera que las comisiones crezcan, impulsadas por el negocio de gestión de activos, y que los costes de riesgo se mantengan estables.

Demanda crediticia

El Banco de España reveló ayer en la Encuesta de Préstamos Bancarios que realiza el BCE que la demanda de créditos creció en los hoga-



Oficinas bancarias en una calle de Madrid.

res europeos, hecho que no se producía desde 2022. El incremento de las solicitudes fue algo más intenso en hipotecas y consumo, agregó la institución.

La financiación a empresas es uno de los negocios en los que los bancos esperan más incrementos.

Uno por uno

Bankinter, que es el primero en rendir cuentas mañana, presentará un beneficio de

en torno a 460 millones de euros, cerca de un 12% más con respecto al mismo tramo del año anterior.

Sabadell es el siguiente, el próximo 23 de julio, y el mercado espera que eleve el beneficio un 30%, hasta superar 730 millones. El banco ha aumentado la presión comercial en los últimos meses para impulsar los resultados y defenderse de la opa de BBVA, según explican diversas fuentes financieras.

PREVISIÓN DE RESULTADOS

■ Incremento del beneficio*, en %
 ■ Beneficio estimado I SEM 2024 (mill. €)

Unicaja	301	102,7
Sabadell	733	29,9
CaixaBank	2.551	19,3
BBVA	4.531	16,9
Santander	5.961	13,7
Bankinter	466	11,7

*Estimaciones de S&P Global Market.

Expansión

Fuente: Elaboración propia

Unicaja y Sabadell elevarán su beneficio más que el resto, un 100% y un 30%, respectivamente

La banca se beneficia de los tipos de interés elevados durante más tiempo del estimado

Santander revela los resultados el 24 de julio. Es la entidad española que más gana en los seis primeros meses del ejercicio. El consenso de mercado prevé un beneficio cercano a 6.000 millones de euros, casi un 14% más con respecto al primer semestre de 2023.

Unicaja presenta las cuentas el 30 de julio y los inversores creen que habrá duplicado su beneficio, hasta 300 millones de euros.

BBVA y CaixaBank cerrarán la ronda de los resultados semestrales de la banca el 31 de julio.

Las proyecciones de los analistas apuntan a que el banco presidido por Carlos Torres sobrepase los 4.500 millones de euros de beneficio, un 17% más.

Por su parte, CaixaBank cerrará el periodo con un beneficio de 2.550 millones de euros, un 19,3% más, según las estimaciones.



El **BCE** congelará mañana los tipos en el 4,25% actual **P18**



17 Julio, 2024

El BCE congelará los tipos de interés en el 4,25% actual

NO SE ESPERA RECORTE EN LA CUMBRE DE MAÑANA/ El optimismo respecto a la inflación crece y cada vez es menos probable que la pausa de rebajas siga en septiembre.

Andrés Stumpf. Madrid
 El Banco Central Europeo (BCE) no tiene prisa. La autoridad monetaria se reúne mañana en Fráncfort en una nueva cumbre de política monetaria en la que todos cuentan con que no habrá rebaja de los tipos de interés. El precio del dinero permanecerá en el 4,25% que fijó en junio.

Así lo han telegrafado los miembros del Consejo de Gobierno en sus intervenciones públicas. Pese a que en las últimas semanas el optimismo respecto a la inflación ha mejorado de forma notable entre los representantes del BCE, la institución que preside Christine Lagarde ha asegurado que necesita todavía más confianza antes de recortar de nuevo las tasas.

El banco central quiere darse un tiempo antes de avanzar en la senda de la relajación monetaria y julio será la primera muestra de ello. A diferencia de cuando subió los tipos, que el organismo actuó de forma rápida y contundente, la persistente inflación doméstica –que todavía ronda el 4%– ha llevado al BCE a diseñar una senda de relajación con pausas.

La fortaleza del mercado laboral y la incipiente recuperación económica de la zona euro son los elementos que permiten a la institución con sede en Fráncfort tomarse su tiempo para decidir si vuelve a bajar o no los tipos en el corto plazo. Como la economía aguanta, el BCE puede esperar un par de meses para recopilar datos antes de actuar e



Sede del Banco Central Europeo en Fráncfort, Alemania.

incluso Lagarde señaló en su entrevista con EXPANSIÓN y otros medios europeos que “la pausa podría ser de más de una reunión”.

Datos a vigilar

Sin embargo, eso parece cada vez menos probable. Los datos sobre negociaciones salariales, que se publican el 22 de agosto; los datos sobre productividad, que saldrán a la luz el 14 de ese mismo mes, y los datos sobre los costes laborales unitarios y los márgenes empresariales, que podrán consultarse desde el 6 de sep-

tiembre, serán los pilares sobre los que se asiente el debate del Consejo de Gobierno cuando se reúna en septiembre. Hasta entonces, los miembros del BCE cerrarán filas en torno a la necesidad de ir reunión a reunión sin dar una guía al mercado. Pero, aunque existe consenso en el

Consejo de Gobierno del BCE respecto a la decisión de julio, lo cierto es que no todos los miembros necesitan que la inflación mejore para retomar los recortes de los tipos de interés. Algunos, como es el caso de Pierre Wunsch, gobernador del Banco de Bélgica, sostienen que sólo con que se mantengan las actuales proyecciones respecto a la inflación habría fundamentos para volver a rebajar las tasas.

En las actas de la reunión de junio, diferentes miembros alertaban de que esperar a tener certezas sobre la inflación casi garantizaría llegar demasiado tarde. Por ello, aunque hasta la fecha existe un gran compromiso que se verá traducido en un comunicado sin cambios en julio, se espera que a lo largo de agosto surjan voces que arrojen nuevas pistas.

Si la confianza dentro del Consejo de Gobierno crece lo suficiente como para que la bajada de tipos de interés de septiembre se convierta en consenso, se podría ver a miembros del Comité Ejecutivo como Philip Lane, economista jefe, o incluso a la propia Lagarde salir a la palestra a modular su discurso antes de la reunión de septiembre.

Los inversores, mientras, esperan con mayor convicción que los banqueros centrales. Frente a la probabilidad casi nula de que se puedan recortar las tasas mañana, los futuros sobre los tipos de interés conceden una probabilidad superior al 70% a un movimiento tras el verano.

Los inversores dan una probabilidad casi nula a un recorte mañana, pero de más del 70% para septiembre

INMIGRACION Y EMIGRACION



17 Julio, 2024

Regeneración democrática

Sumar solo logra pactar con el PSOE modificar un artículo de la 'ley mordaza'

▶ El acuerdo se limita a las sanciones a los periodistas y a los delitos de injurias

I. GIL
 M. Á. RODRÍGUEZ
 Madrid

A primera hora de ayer, la vicepresidenta segunda y líder de Sumar,

Yolanda Díaz, anunció un acuerdo con el PSOE para la «derogación» de la ley de seguridad ciudadana que entró en vigor hace nueve años, comúnmente conocida como *ley mordaza*. Una medida incluida en el programa de la coali-

ción y que en la pasada legislatura se frustró por el rechazo de ERC y EH Bildu, al no aceptar los socialistas sus propuestas para prohibir el uso de pelotas de goma o las devoluciones en caliente de inmigrantes. Sin embargo, el coportavoz de Sumar, Enrique Santiago, puntualizó después que el acuerdo solo incluye la reforma de un artículo, el relativo a las sanciones a periodistas, y, por otro lado, la supresión en el Código Penal de los delitos de injurias a la Corona, a las altas instituciones del Estado y las ofensas a los sentimientos religiosos. El ala socialista del Ejecutivo enfrió aún más el alcance de lo acordado, limitándolo al compromiso de «revisar» estas cuestiones.

Un día antes de que Pedro Sánchez comparezca en el Congreso para presentar su plan de regene-

ración democrática, con un primer paquete centrado en los medios de comunicación, Díaz anunció un acuerdo con su socio de Gobierno para acabar con la *ley mordaza*. Desde Sumar vienen presionando dentro de la coalición para acelerar la derogación de esta norma. De hecho, fue uno de los asuntos que llevaron a la mesa de seguimiento de la coalición con el PSOE.

No obstante, Santiago matizó que el acuerdo se circunscribe a aquellos aspectos que «afectan al desempeño de la libertad de información por parte de los periodistas». En concreto, acabar con las sanciones establecidas en el artículo 36 de la ley y que afectan a los periodistas «en el desarrollo de su actividad profesional cuando cubren algún tipo de operación policial». ■



17 Julio, 2024

El Gobierno presiona al PP con la reforma de la ley de extranjería

E. GARCÍA DE BLAS / C. E. C.

Madrid

El Gobierno y el PP siguen lejos de un acuerdo para la reforma de la Ley de Extranjería con la que se pretende imponer a las comunidades autónomas la acogida de menores extranjeros no acompañados para aliviar a Canarias, Ceuta y Melilla. La distancia entre el Ejecutivo y los populares se agrandó ayer, con reproches cruzados que no hacen divisar un pacto. La portavoz del Gobierno, Pilar Alegría, instó al PP a que se comporte “como un partido de Estado”, demuestre “que ha abandonado a Vox” y respalde la reforma como “única solución posible”. Mientras, el portavoz del PP, Miguel Tellado, tachó la propuesta gubernamental de mero “parche” y acusó a los socialistas de pretender “un cheque en blanco”. No ha habido nuevos contactos entre el ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres, y el grupo parlamentario popular, después de que el partido de oposición remitiera este fin de semana un documento con sus medidas “irrenunciables” para alcanzar un acuerdo.

El Gobierno presiona al PP para que acepte la reforma de la ley que ha pactado con el Ejecutivo de Canarias, del que también forman parte los populares, y que inició anteayer su trámite en el Congreso. Tellado evitó decir de forma explícita que el PP rechazará la reforma, pero deslizó que su partido no está de acuerdo con forzar un reparto obligatorio de los menores por ley, en línea con lo que han manifestado varios presidentes autonómicos populares. “El Gobierno exige a la oposición un cheque en blanco mientras premia a sus socios independentistas”, criticó. El apoyo de los populares es indispensable para que la proposición de ley se tome en consideración el día 23, en el último pleno antes del receso vacacional.



17 Julio, 2024

FUTURO INCIERTO

**1.300 migrantes
cumplen 18 este
año en Catalunya**

SOCIEDAD / P. 18 Y 19





17 Julio, 2024

Juventud extutelada

¿Qué será de los 1.300 migrantes que cumplen los 18 este año en Catalunya?

● *Los jóvenes necesitan un itinerario para desarrollarse en plena emancipación*

● *Rachid, de 20 años, es el rostro visible de los más de 4.000 migrantes extutelados*

● *Las entidades claman más inversión ante unos recursos “tensionados”*

CRISTINA ORIOL VAL
 Barcelona

En medio de un debate político deshumanizante, casi 6.000 niños y niñas permanecen bloqueados en Canarias ante la falta de acuerdo para reformar la ley de Extranjería y derivarlos obligatoriamente entre el resto de las comunidades autónomas en momentos de emergencia humanitaria como el que atraviesa Canarias.

La necesidad de traslado de estos jóvenes que han migrado solos es urgente, como lo es también el desarrollo de un plan de emancipación cuando alcancen la mayoría de edad. En concreto, más de 1.300 migrantes tutelados en Catalunya cumplirán este año los 18, según datos de Drets Socials.

“Hemos de establecer un plan de emancipación juvenil real que garantice, en primer lugar, el acceso a la vivienda, así como a los estudios y al trabajo. Todo esto, con una partida económica que permita sostenerlos, también en el sentido emocional con un apoyo profesional para que rompan con la soledad no deseada”, expone Rita Grané, directora de la asociación Punt de Referència.

La vivienda no está garantizada para ninguno de los jóvenes —españoles o extranjeros— que salen del sistema de protección. A los 18, son adultos por ley, pero “siguen siendo niños y no podemos pedirles que, de un día para otro, tengan la vida resuelta”.

Catalunya cuenta con un programa para apoyar la emancipación y autonomía de los jóvenes en su transición a la vida adulta. La comunidad autónoma atiende a casi 7.000 niños y jóvenes que han migrado solos; entre ellos, más de 4.000 son mayores de edad. De hecho, es de las pocas que brindan servicios de apoyo a los extutelados hasta los 23 años. El Área de Suport als Joves Tutelats i Extutelats (ASJTET) ofrece recursos a la emancipación de estos jóvenes, entre 16 y 21 años, que incluyen prestaciones de carácter personal, habitacional, formativo-laboral, económico y jurídico.

Este programa consta de un seguimiento individualizado del joven por parte de un profesional durante un tiempo específico. La intervención se documenta en un plan de trabajo individual (PTI), un itinerario para lograr la inte-



Rachid, nacido en Marruecos, llegó a nado a Ceuta siendo menor y hoy ha logrado independizarse y conseguir un trabajo

“Siguen siendo niños y no podemos pedirles que, de un día para otro, tengan la vida resuelta”, cuenta Grané

gración social y laboral del joven. “Desde una perspectiva estatal, Catalunya es una de las comunidades que más garantías ofrecen a la juventud extutelada”, asegura Jordi Sàlvia, director de la Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA). Sin embargo, cada vez más entidades

La comunidad ofrece recursos habitacionales y económicos para su autonomía

catalanas “nos han trasladado que el sistema está tensionado”. Grané va más allá y asegura que “Catalunya sufre una falta de recursos para poder garantizar todos estos derechos”. “Los recursos están desbordados, y se han habilitado más en función de la necesidad”. De hecho, la última encuesta de la

La edad de emancipación supera los 30 años, la cifra más alta de los últimos veinte

Fundació Arrels sobre sinhogarismo revela que el 41% de los menores de 25 años que viven en las calles de Barcelona ha pasado por el sistema de tutela. La edad de emancipación en España ya supera los 30 años (30,3), la cifra más alta de los últimos veinte. “No existe un plan de

Los pisos se financian con las aportaciones de los chicos, quienes reciben una prestación de 755,82 euros/mes

emancipación para los jóvenes, teniendo en cuenta que en Europa oscila entre los 18 y 20 años”, expresa Grané. Por su parte, los jóvenes extutelados se ven obligados a emanciparse entre siete y nueve años antes que la media nacional. Rachid, un joven de 20 años, es



la cara visible de esta realidad. Llegó a España con tan solo 17 años, tras abandonar su ciudad natal, Chauen (Marruecos), conocida por sus características casas azules que atraen cada año a miles de turistas. “Una noche, mientras mi madre preparaba la cena, decidí coger algo de ropa e irme. Le dije que iba a dar una vuelta, pero ya no volví”, cuenta el joven para *La Vanguardia*.

Aunque nunca había pensado en emigrar y no contaba con ningún apoyo en España, nadó durante horas desde la costa de Castillejos, en Marruecos, hasta Ceu-

permaneció, hasta que alcanzó la mayoría de edad, en un centro de menores del que solo expresa palabras de gratitud: “Aprendí el idioma, me orientaron en mis estudios y me dieron el amor de una familia”. Posteriormente, sus educadores lo derivaron a un piso asistido, gestionado por una entidad social y dependiente de la Generalitat, para que continuara con su proceso de emancipación.

El recurso habitacional, que es limitado en el tiempo (máximo hasta los 21 años), está sujeto al cumplimiento del plan de trabajo. Los pisos se financian con las aportaciones de los mismos chicos, quienes reciben una prestación de 755,82 euros/mes, igual a la que reciben los extutelados de origen español. Los jóvenes deben cumplir una serie de requisitos para recibirla, como residir legalmente en Catalunya, estar en situación de necesidad acreditada y seguir el plan individual de trabajo.

Rachid compartió piso con otros dos jóvenes extutelados y juntos aprendieron a cocinar, limpiar y gestionar sus recursos, mientras los educadores les visitaban regularmente. Recuerda esa época como especialmente dura, ya que compaginaba sus estudios de cocina con su trabajo en un restaurante. “Llegaba a casa por la noche, cansadísimo, cogía un boli y un libro y me ponía a estudiar español”.

Apenas dormía dos o tres horas al día, pero era consciente de que debía continuar con su formación y su trabajo. “Si dejaba el curso, me iban a echar del piso, y si dejaba el trabajo, no podría conseguir mis papeles”. Poco a poco, aquel niño que se fue de Marruecos acabó por convertirse en adulto. “En ese momento, tenía un trabajo y debía dejar el piso para dar la oportunidad a otro chico, ¿cómo lo voy a hacer?”, se preguntaba.

Reconoce que la ayuda que encontró en el programa de mentoría de Punt de Referència fue clave. La entidad gestiona un proyecto en el que fomenta relaciones de apoyo entre jóvenes tutelados y extutelados con voluntarios que quieran acompañarlos en su proceso de emancipación.

El apoyo para Rachid vino de Alba, una voluntaria que lo acompañó en un momento clave: la búsqueda de piso. “Me costó mucho. Estuve dos o tres meses buscando. Todo iba bien hasta que me preguntaban: ‘¿De dónde eres?’. Me descartaron hasta 40 veces por decir que era de Marruecos”.

Hoy, lleva cinco meses compartiendo piso y está feliz de trabajar como cocinero a jornada completa. En este sentido, Rita Grané recuerda que los extutelados pierden la prestación económica en el momento en el que acceden a un trabajo a jornada completa.

Rachid quiere seguir trabajando y estudiando para abrir su propio negocio. Pero, más allá del trabajo, sus ojos se le iluminan cuando recuerda las ganas de volver a su país y abrazar a su familia, a la que lleva tres años sin ver. ●



MARTÍ GELABERT

“Llegaba a casa por la noche, cansadísimo, cogía un boli y un libro y me ponía a estudiar español”, dice Rachid

ta. Rachid permaneció en las calles de la ciudad durante varios meses, sin recibir la tutela de la Administración ni la ayuda de ninguna entidad. Desde Ceuta pudo partir en barco hasta Algeciras y, poco tiempo después, llegó a Barcelona.

Catalunya tuteló a Rachid y



17 Julio, 2024

El Gobierno alemán prohíbe la revista ultra 'Compact' por incitar al odio

MARÍA-PAZ LÓPEZ
Berlín. Corresponsal

El Gobierno de Alemania prohibió ayer la revista de ultraderecha *Compact* por “incitar al odio de modo indescriptible contra los judíos, contra las personas de origen migrante y contra nuestra democracia parlamentaria”, según un comunicado de la ministra del Interior, Nancy Faeser.

La revista, fundada en el 2010 y con una tirada de 40.000 ejemplares al mes, circula sobre todo en cuatro lán-der (estados federados): Brandeburgo, Sajonia, Sajonia-Anhalt y Hesse. Los tres primeros son del este, y dos de ellos (Brandeburgo y Sajonia) celebran elecciones en septiembre, con el partido ultraderechista AfD en cabeza en los sondeos. Agentes de los cuatro lán-der practicaron registros en inmuebles vinculados a la revista y en los domicilios de sus directivos y accionistas, entre ellos el periodista que la dirige, Jürgen Elsässer.

Según Interior, *Compact*, en sus publicaciones y vídeos, “difunde contenidos antisemitas, racistas, de odio a las minorías, de revisionismo histórico y de teorías de la conspiración; y promueve la agitación contra el sistema social pluralista”. El comunicado señala que *Compact* propaga “un concepto social étnico-nacionalista que, en su visión, busca excluir de la población del Estado a los *étnicamente extranjeros*, ignorando la dignidad humana de quienes no encajan en su concepto étnico”.

El ministerio advirtió que la revista “pretende degradar a miembros de determinados grupos étnicos, en particular a los de origen árabe, como ciudadanos de segunda clase; generalmente les asignan características negativas, como tendencia a la violencia y a la criminalidad, y con ello se pretende crear un clima social y político de exclusión para estos grupos de población”.



17 Julio, 2024

EL ESCENARIO POLÍTICO

Sánchez se plantea revisar junto a Sumar los delitos de injurias y calumnias

El presidente presentará hoy su programa de calidad democrática mientras el PP le acusa de actuar “acorralado por la corrupción”

POLÍTICA / P. 9 Y EDITORIAL



17 Julio, 2024

El escenario político

Sánchez suma la revisión del delito de injurias a su plan para la regeneración

El presidente expone hoy ante el Congreso un programa de calidad democrática

JUAN CARLOS MERINO
 Madrid

La apertura de la causa judicial contra Begoña Gómez, por los presuntos delitos de corrupción en los negocios y tráfico de influencias, llevó a Pedro Sánchez a abrir un insólito paréntesis de cinco días, el pasado mes de abril, para reflexionar sobre su continuidad en el cargo. El presidente del Gobierno quiso poner así el foco en la ofensiva de "acoso y derribo" contra su mujer de la que responsabilizó al Partido Popular y Vox.

Animado en primer lugar por su propia esposa, y de manera unánime por el PSOE, el jefe del Ejecutivo decidió no obstante mantenerse en el puesto y continuar dando la batalla ante unas denuncias contra su familia que tacha de "absolutamente falsas". En su reaparición, Sánchez aseguró que aquel episodio supondría un "punto y aparte" y anunció un plan de regeneración democrática para combatir "los bulos y la desinformación" que, según critica, nutren la estrategia de la derecha para intentar derrocarlo.

Casi tres meses después de aquel anuncio, del que hasta ahora solo ha esbozado algunas medidas, Sánchez comparece hoy ante el pleno del Congreso de los Diputados para presentar su plan de regeneración y calidad democrática. La investigación abierta contra su mujer, al tiempo, sigue su curso: el juez Juan Carlos Peinado tiene citada para declarar como imputada a Begoña Gómez el próximo viernes. Con nuevas revelaciones, como que el empresario Juan Carlos Barrabés, testigo en la causa contra la mujer del presidente, se reunió con el propio Sánchez en la Moncloa. El Gobierno insistió ayer en que no hay nada de extraño en que el presidente mantenga encuentros con empresarios relevantes —"son constantes"—, mientras que el PP se llevó las manos a la cabeza e insistió en que Sánchez está "acorralado por la corrupción".

En espera del plan de acción que hoy expondrá Sánchez ante el Congreso, el Gobierno ya confirmó ayer su propósito de "revisar los delitos de injurias y calumnias", dentro del paquete de iniciativas para la regeneración democrática acordado este lunes entre el PSOE y Sumar.

La modificación de estos tipos penales se sumará así a otras de las medidas ya adelantadas previamente por Sánchez, como la reforma de la ley del Derecho al Honor y a la Rectificación o la revisión



Yolanda Díaz, ayer en Bruselas, saluda al secretario de Estado húngaro, Sandor Czomba

El Gobierno quiere combinar medidas que garanticen la libertad de expresión con otras contra los bulos

sión de la ley de Publicidad Institucional, para impedir la financiación pública de los "pseudomedios" que, a juicio del presidente, inflaman el debate público con noticias falsas y de acuerdo con la normativa europea sobre la libertad de medios de comunicación. En la antecámara de la compare-

Sumar anuncia que su acuerdo con el PSOE incluye la derogación, entre otros, del delito de injurias a la Corona

encia de Sánchez, unas declaraciones ayer de la vicepresidenta segunda del Gobierno y líder de Sumar, Yolanda Díaz, llevaron no obstante a "confusión", según advirtieron en la Moncloa. Desde Bruselas, Yolanda Díaz anunció que el acuerdo entre Sumar y el PSOE suponía la consu-

El jefe del Ejecutivo busca "abrir el debate" con sus aliados, y el PP le ve ya "acorralado por la corrupción"

mación de "la derogación de la ley mordaza", la controvertida ley de Seguridad Ciudadana que la mayoría absoluta del PP aprobó en el 2015. La portavoz del Gobierno, la socialista Pilar Alegria, rebajó después estas declaraciones, al advertir que el acuerdo se ciñe a una "modificación concreta" de la

ley mordaza, "pero única y exclusivamente la parte referida a los delitos por injurias".

El Gobierno sigue pendiente de negociar otros cambios en la ley mordaza del PP, singularmente con ERC y EH Bildu que ya en la anterior legislatura dieron portazo a la reforma legislativa al rechazar el PSOE algunas de sus demandas, como la prohibición del uso de pelotas de goma por parte de los antidisturbios o las devoluciones en caliente de migrantes en las fronteras. Pero todo ello, zanjaron en la Moncloa, "no forma parte del paquete de regeneración" que hoy expondrá Sánchez.

El acuerdo alcanzado entre el PSOE y Sumar, según explicó la vicepresidenta primera del Gobierno, María Jesús Montero, si afecta a los delitos de injurias y calumnias. Según aclaró, se trata solo de la parte de la ley mordaza "que tiene que ver con la libertad de expresión".

El portavoz adjunto de Sumar en el Congreso, Enrique Santiago, explicó que el acuerdo con el PSOE pretende que deje de ser infracción la toma o difusión de imágenes en manifestaciones, pero que el pacto sí prevé la derogación de medidas del Código Penal que afectan a la libertad de expresión. Entre otros, los delitos de injurias a la Corona, contra las altas instituciones del Estado o contra los sentimientos religiosos o de escarnio público. "El hecho de que se deroguen estos delitos no significa que vaya a haber una desprotección contra cualquier actuación que pueda suponer una injuria o una calumnia. Sigue existiendo en el Código Penal el delito de injuria o calumnia, con el cual no va a haber ninguna desprotección, sino una mayor protección al ejercicio de la libertad de expresión", señaló Santiago.

Y en cuanto a las reformas de las leyes de defensa del derecho al honor y la rectificación, el portavoz de Sumar advirtió: "No se puede seguir permitiendo supuestas actuaciones de instrucción judicial indeterminadas, que no acaban en juicio porque no hay ningún tipo de prueba, instrucciones prolongadas que tienen un claro efecto político". Como la que ahora afecta a Begoña Gómez.

En la Moncloa apuntan, en todo caso, que Sánchez expondrá hoy en el Congreso solo "el esqueleto" de su plan de regeneración. Las medidas no estarán ya concretadas al detalle, sino que buscarán "abrir el debate" para su posterior negociación con el resto de los grupos de la mayoría de la investidura, que tendrán que avalarlas. ●

La mayoría de la investidura sigue a la expectativa

■ Tras el acuerdo del PSOE y Sumar sobre el plan de regeneración que hoy expondrá Pedro Sánchez en el Congreso, en el Ejecutivo prevén abrir una nueva ronda de negociaciones con las formaciones de la mayoría de la investidura para concretar el detalle de las medidas y poder lograr su apoyo. Pero, por lo pronto, en ERC, EH Bildu y Podemos enarcaron ayer las cejas ante el sorpresivo anuncio de Yo-

landa Díaz de la derogación de la ley mordaza —después enmendado por el Gobierno—, del que no sabían nada. ERC y Bildu, de hecho, ya paralizaron por "insuficiente" esta reforma el año pasado, al considerarla "light" por no atender el PSOE sus demandas de que se prohiban las pelotas de goma y las devoluciones en caliente. Y ayer se reafirmaron en su posición. "Una derogación de la ley mordaza sin

acabar con las devoluciones en caliente no es una derogación de la ley mordaza real", advirtió Gabriel Rufián. María Jesús Montero admitió que existen "dificultades" de tramitación con estos grupos aún no resueltas. Pero también el presidente del PNV, Andoni Ortuzar, cuya formación sí respaldó la reforma en la pasada legislatura, criticó que el Gobierno no se haya puesto en contacto con ellos.